



Sociedad Paraguaya de Neumología

EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO

Patricia Vera

a.....
En virtud de haber sido.....en la especialidad de

Recertificado

Neumología

Cumpliendo con los requisitos exigidos por la Sociedad Paraguaya de Neumología de acuerdo al estatuto, Capítulo 9, y Reglamento de Certificación y Recertificación, en concordancia con la Resolución S.G. N° 307 12 de Julio de 2022 del M.S.P. y B.S. Este Certificado lo habilita para tramitar su Registro Profesional de ESPECIALISTA y ejercer los derechos y el goce de las prerrogativas que le corresponden.

Validez 5 Años.

En la ciudad de Asunción en fecha 06 de Agosto de 2026

Dr. Hugo Martinez
Vicepresidente SPN
Comité Certificación y Recertificación.

Dr. Silvio Benitez
Presidente
Sociedad Paraguaya de Neumología.